

Preguntas

¿En las reuniones que hacen como municipios o zona, participan las compañeras? ¿Cómo le hacen, si no tienen autoridades agentas o comisariadas, cómo es que llega la información?

Hablando de la organización es que es otro el trabajo aquí. En nuestra zona están los locales y regionales hombres, ellos se juntan, a ellos les damos al información que hay y la llevan a su región. Los regionales juntan a sus responsables locales, ahí hay un poco de hombres y mujeres, les dan la información y los locales la llevan a sus pueblos, a cada pueblo lo llevan. Pero mayor parte, decimos claro y derecho, son compañeros los que vienen a llevar la información.

En la ley revolucionaria dice que las compañeras tienen derecho de elegir su compañero, ¿qué pasa cuando una compañera se enamora con un compa y se van huyendo? ¿Tiene una ley el pueblo sobre esto?

En nuestra ley dice que podemos elegir nuestra pareja, estamos hablando de las muchachas, de los jóvenes. Lo que dijimos en la ampliación que no se puede hacer es cuando se quieren ir con un hombre o una mujer que están casados, pero tampoco hay ley porque en cada comunidad se decide cómo hacer si sucede eso, le toca al juez autónomo y a los agentes, hombres todavía porque no hay mujeres agentas, les toca resolver esos casos porque es problema social.

En la ampliación de la ley revolucionaria, así como en los 10 primeros puntos, no aparece algo, tal vez porque en esta zona no se ve, pero en nuestra zona hay una cierta costumbre que ha cambiado, ya no es como antes que era obligada la mujer a casarse con el que el padre quiere, eso allá casi ha desaparecido.

Pero hay un problema porque en el momento que se casa la muchacha con el muchacho, el papá del muchacho tiene que prepararse con una cierta cantidad de dinero porque el padre de la muchacha, por costumbre o no sé por qué, tiene que cobrar. Hay pueblos que cobran 2 mil, hay pueblos que cobran 5 mil, 10 mil pesos y hemos llegado a saber que en algunos pueblos hasta 15 mil pesos.

Eso nosotros lo consideramos como un problema, porque entonces ahí las mujeres son tomadas como una mercancía o como un objeto, pero eso no apareció en la ampliación de la ley revolucionaria. ¿Cómo sienten ustedes como mujeres con ese trato?

Aquí en Los Altos también pasa eso porque cuando una muchacha que se casa el muchacho tiene que preparar no sé cuánto de dinero, pero a veces exageran los papás, como las muchachas ya tienen derecho de elegir su pareja pasan de más otra vez, ya no es como debe ser y salen huyendo, dicen que ése peor, más caro les sale. Ése sí es un problema también aquí pero tampoco se ha resuelto qué se va hacer, todavía no hemos llegado, los jueces tampoco han llegado a eso.

Dificultades de la participación de las mujeres en los trabajos

Hemos encontrado varias dificultades cuando nombramos a las compañeras para un cargo, hay varias razones por las que las mujeres no quieren aceptar cargo. En las comunidades, cuando elegimos alguna compañera para ser responsable en cualquier área a veces no quieren aceptar.

– No, no quiero –dice.

– ¿Pero por qué? –les preguntamos.

– Es que no sé leer –dicen, no lo dicen derecho, buscan puro pretexto.

Pero no es ése el problema, lo que hemos visto es que si una mujer es casada sabe que no hay cómo dejar a su hijo, puede ser que le da lástima dejar a su marido porque sabe que él no sabe cuidar el animal, no sabe cocer su comida, no sabe hacer su tortilla, no sabe muchas cosas. La mujer sabe eso, no sé si le da lástima, pero uno sabe que no lo van a dejar, hemos visto que están hombres y mujeres de una comunidad y cuando se dice que tiene que haber compañeras responsables, que las nombren, a veces vemos que las mujeres como que sí quieren pero los hombres dicen:

– No, basta con que sean puros hombres, dejamos todavía a las compañeras –hay compañeras a las que les gusta eso.

– Pero no se puede quedar así, es que se necesita que participen las compañeras –se explica ampliamente.

Por fin sale nombrada una compañera, decimos que tal compañera va a ser local, y ella antes de decir nada sólo mira a su marido y el compa ya ha cambiado de cara. Mira a su marido así y entonces dice “no, es que no sé leer”, pero está mirando a su marido, es porque no la dejan, a veces acepta pero como que queda así nomás. Hemos visto otros casos cuando puras mujeres vienen, por ejemplo, si las cooperativas de mujeres hacen su asamblea, nombran su directiva y el marido de las compañeras no está.

– Bueno, es que tienen que nombrar la directiva. ¿Quién va a quedar? –preguntamos.

– Tal compañera –dicen.

– Vas a ser autoridad o directivo –le dicen a la compañera.

– Pero no sé qué dice mi marido. No sé qué es lo que va a decir. Es mi marido, pues es el que va a decir si voy a hacer o no.

Por fin como que obligan las compañeras que haga el trabajo, por fin acepta. Esa compañera regresa, creo que va a llegarle a informar a su marido que encontró cargo.

– No, no vas a hacer –dice el compa.

– Bueno, lo que digas tú porque eres mi marido –dice la compañera.

Como que la mujer por ser mujer es cero. Pero no siempre, otras veces dice la mujer “voy a hacer”. Es que hay dos cosas, todavía se defiende la mujer, pero otras no.

– No, no vas a hacer –dice el compa.

– No, es que sí lo voy a hacer. Voy a ver hasta dónde puedo hacer –dice la compañera que se defiende.

– No, es que no te vas a ir. Si te vas piénsalo –dice –, porque si no, busco otra mujer.

– Bueno, ni modos –dice y viene la compañera–. No voy a ser autoridad, no voy a ser directiva porque mi marido no deja.

Pasa eso, no estoy echando mentira, como la mujer no quiere ser sustituida con otra mujer porque su marido tiene dinero, trata bien, no sé por qué tantas cosas y no quiere dejar su marido, entonces ya no acepta el cargo. Aunque a veces hay casos también donde sí deja el compa, pero como ve que sale su mujer, ya lo dejan solito en la casa con sus hijos, con su animal, todo lo que hay y ve que no puede, empiezan a tener problemas, empieza a decir el compa que no quiere así, que mejor deje el compromiso.

¿Cuál es el verdadero problema? Una parte es de los compañeros pero otra parte es de las mujeres, porque han habido casos también, cuando un compa sale nombrada su mujer, él sí la apoya pero ella no quiere.

– No quiero, no voy a hacer –dice la mujer.

– Hazlo –dice el compa–. Hazlo, ahí lo vamos a saber cómo ayudarnos.

– No, es que no quiero ser.

A veces es la misma mujer que no quiere, es porque tiene en su cabeza que no puede, que no puede caminar sola. Por eso hay varios problemas que vemos que han impedido la participación de las compañeras, vemos lo que habla la ley pero hay cosas todavía que no hemos llegado a como debe ser la participación de las compañeras. Aquí en Los Altos es poca todavía la participación pero ahí estamos, poco pero es lo que hay.

Le decimos gracias a la organización donde estamos que ha dado ese espacio donde la mujer puede tomar un papel muy importante, sólo debemos trabajar más. Hablando de Los Altos no hay apoyo, no tanto de nuestros gobiernos autónomos, de nuestra Junta de buen Gobierno, más bien es que no hay esa motivación de los locales, de los regionales, de otros, no hay todavía. No hemos coordinado, no hemos juntado, no hemos decidido qué se puede hacer. Por eso a veces en la asamblea decimos ¿pero hasta cuándo se va a ver la participación de la mujer? ¿Cómo lo hacemos? ¿Qué hacemos para que se haga realidad como dice nuestra ley? ¿Quién lo va a mover? Nadie me ha respondido, tampoco he encontrado respuesta yo misma, con nuestras compañeras que estamos aquí tampoco, quién sabe quién viene a responder eso.

Es el problema que hay en Los Altos, como que falta mucho la motivación, pero esperamos que en este encuentro que se está haciendo nos demos cuenta cómo en otros caracoles se ve que hay motivación, tanto de los gobiernos autónomos, como de la Junta de Buen Gobierno, hay coordinación. Esperamos que tomemos ese ejemplo, para nosotros es un ejemplo lo que platicaron que se está haciendo en otras zonas.

Caracol III

Resistencia hacia un nuevo
amanecer

La Garrucha



Introducción

Andrea (Coordinadora de salud. MAREZ Francisco Gómez)

Antes de 94 habían sufrido mucho las compañeras, había humillaciones, maltratos, violaciones, pero al gobierno no le importaba eso, su trabajo es nomás destruirnos como mujeres, no le importaba si es que hay una mujer que se enfermaba o pides ayuda o auxilio, eso no le importa, pero nosotras como mujeres ahora ya no podemos dejarnos, tenemos que seguir adelante. En esos tiempos hubo sufrimiento, había muchas humillaciones por lo que hacía el mal gobierno y también los finqueros, a las mujeres no las tomaban en cuenta.

Los finqueros tenían como mozos a los compañeros, las compañeras se levantaban muy temprano a trabajar y las pobres mujeres seguían trabajando juntamente con los hombres, había mucha esclavitud, ahora ya no queremos eso, así es que ya apareció nuestra participación como compañeras. En ese tiempo no había participación, nos tenían así como ciegos, sin poder hablar. Lo que queremos ahorita es que funcione nuestra autonomía, queremos que ya participemos nosotras como mujeres, que ya no nos dejemos atrás, seguiremos adelante para que vea el mal gobierno que ya no nos dejamos explotar como lo hizo con nuestros antepasados.

En el año de 1994 se supo que había nuestra ley de mujeres, qué bueno que hubo eso, que ya hemos participado. Desde ese año han salido manifestaciones donde se ha visto que ya han salido las compañeras, por ejemplo en la Consulta Nacional salieron las mujeres también, participaron; yo también me presenté en ese tiempo, tenía 14 años y presenté la Consulta Nacional, no sabía participar ni hablar, pero sí hasta donde pude lo hice. Las mujeres lucharon, ya demostraron, el gobierno se dio cuenta que también las mujeres ya no se dejaban, seguían. Ahora queremos que funcione nuestra autonomía, tenemos nuestros derechos como mujeres, lo que vamos a hacer ahora es construir, hacer el trabajo, ya es nuestra obligación seguir adelante.

Nosotras que ya ahora estamos aquí presentes sabemos quién fue que hizo esa ley revolucionaria, alguien fue que luchó por eso y alguien fue que defendió por nosotras. ¿Quién fue quien lucho por nosotros las compañeras? La Comandanta Ramona, fue ella quien hizo ese esfuerzo para nosotras. Ella no sabía leer ni escribir, ni hablar en castilla ¿Y por qué nosotras como compañeras no hacemos ese esfuerzo? Es un ejemplo esa compañera que ya hizo el esfuerzo, ya es ella el ejemplo que vamos a seguir más adelante para hacer más trabajos, para demostrar qué es lo que sabemos en nuestra organización.

Participación de las mujeres en la lucha y la autonomía

Ana Yolanda (Promotora de educación. MAREZ San Manuel)

Como compañeras bien sabemos que en nuestra lucha zapatista se necesita también la participación de las mujeres, porque en nuestra lucha estamos luchando entre todas y todos. Estamos construyendo nuestra misma autonomía, nadie nos va a venir a decir cómo es que queremos luchar, sino que nosotros mismos lo vamos a construir.

En nuestra zona Selva Tzeltal las compañeras están practicando un poco la participación en algunos de los pueblos, no vamos a decir que en todos los pueblos están participando las compañeras, sólo en algunos porque la mayoría de las mujeres, como ya dijeron las compañeras del Caracol II, que nosotras mismas, las compañeras, nos sentimos que no valemos nada, pero eso no es cierto, nosotras también como mujeres podemos participar igual que los hombres, ocupar cargos y trabajar también. Tenemos los mismos derechos y valor también para participar.

En nuestro Caracol La Garrucha, las compañeras de algunos de los pueblos están ocupando cargos de promotoras de salud, de educación, también ocupan cargos de responsables, agentas y comisariadas; sabemos que en nuestra zona las mujeres también tienen el derecho de trabajar la tierra, de hacer trabajos colectivos, como crianza de pollos, ganadería y otros más. En la educación algunas promotoras son elegidas, la mayoría son elegidas, y algunas son voluntarias que quieren participar como promotoras; ellas dan clases con los niños y niñas, ahí explican cómo son los derechos de las mujeres, cómo es la Ley Revolucionaria de las Mujeres. Así participan las mujeres en los pueblos.

También en los municipios las compañeras ocupan cargos de coordinadoras de salud, coordinadoras de educación y también hay dos municipios donde hay locutoras, no es en todos los municipios, sólo hay dos municipios donde hay locutoras y locutores también, sólo en Ricardo Flores Magón y Francisco Gómez participan las mujeres como locutoras. En la zona también las mujeres pueden participar en ocupar cargo como Junta de Buen Gobierno, participan en la información y la vigilancia.

Así estamos participando allá, pero son pocas las mujeres que están participando en ocupar cargos, estamos practicando de participar, no al 100% sabemos bien participar o compartir lo que sabemos, sino que ahora estamos practicando. No tengo mucha experiencia para decirles o explicarles cómo están participando las mujeres, pero aquí me siento muy contenta porque estoy practicando un poco. Gracias a nuestra lucha zapatista que ya tenemos un espacio como mujeres, ahí ya podemos participar.

Derechos de las mujeres

Carolina (Coordinadora de educación. MAREZ Ricardo Flores Magón)

Primero.- *Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.*

Nosotras como compañeras tenemos la libertad de participar en la lucha revolucionaria, en las distintas áreas de trabajo, porque ya tenemos nuestro derecho como mujeres, por eso ahora queremos que haya igualdad entre hombres y mujeres, estamos en colectivo valorando y logrando nuestra participación como compañeras. No sólo los hombres participan sino que las mujeres tienen derecho a participar, ya sea en la zona, en el municipio o en el pueblo, según nuestra voluntad y capacidad, por eso aquí estamos participando como compañeras, es importante que participen las compañeras porque ya tenemos nuestro derecho.

En este punto vamos poco a poco avanzando, algunas ya están participando aunque no todas, aunque sea ya hay una, dos o tres compañeras que lo están haciendo, poco a poco vamos avanzando. Hay otra cosa que nosotros pensamos como mujeres, lo que dice el mal gobierno ahorita, a nosotros como zapatistas nos quiere tapar la vista, el gobierno dice que ya está cumpliendo la ley de mujeres pero no es cierto lo que está diciendo. Dice que ya hay presidenta, que ya hay gobernadora, que entonces qué es lo que queremos nosotras como zapatistas, pero no es eso lo que queremos, sabemos que no cumplió las leyes de nosotros, sólo es un engaño para que no digamos nada nosotras, es una forma que busca para que nos demos de baja nosotras que somos mujeres.

Susana (Coordinadora de salud sexual y reproductiva. MAREZ Francisco Gómez)

Segundo.- *Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.*

Nosotras las mujeres tenemos el mismo derecho que los hombres para recibir el mismo salario, porque somos la misma sangre. Eso es lo que queremos como mujeres hoy en la autonomía, pero todavía eso no lo estamos haciendo porque aquí no hay salarios. Pero sabemos que fuera de nuestros lugares muchas mujeres salen a trabajar y no les pagan bien, es muy bajo su salario, les pagan menos a las mujeres. En nuestra autonomía lo que queremos es que el gobierno comprenda nuestra ley que tenemos como mujeres, que se llegue a cumplir eso, que sea igual hombres y mujeres, que ya no seamos menos pagadas nosotras.

Manuela (Capacitadora de educación. Francisco Villa)

Tercero.- *Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.*

Nosotras como mujeres tenemos el derecho de decidir cómo vivir en nuestros hogares y tenemos el derecho de decidir con nuestra pareja cuántos hijos podemos tener y cuidar. Tenemos derecho a que nadie nos obligue a tener más o menos hijos, que nadie nos obligue a ponernos el dispositivo si no lo queremos, tenemos derecho a que se respeten nuestras decisiones y opiniones. En nuestra autonomía queremos que se respeten estos derechos que tenemos como mujeres, porque antes el mal gobierno en nuestros pueblos metía muchas malas ideas, decía que las mujeres no valen nada, que no tienen derecho a hablar.

Celina (Coordinadora de las tres áreas. MAREZ San Manuel)

Cuarto.- *Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.*

Como mujeres tenemos el mismo derecho de los hombres, tenemos derecho a decidir qué cargo podemos hacer en las comunidades, como agentas y comisariadas, promotoras de salud, salud sexual-reproductiva y tres áreas, promotoras de educación. A esos cargos debemos darles importancia, conciencia, respeto y atención para poder hacer un poco de avance en nuestra organización.

María Luisa (Coordinadora de educación. MAREZ Francisco Gómez)

Quinto.- *Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.*

Nosotras como mujeres desde la casa mantenemos bien la salud, con nuestra familia trabajamos para alimentarnos bien, trabajamos en el campo, cosechamos nuestro alimento natural como maíz, frijol, café y otros más. Nadie puede decir que nosotros no podemos trabajar porque nosotros también tenemos el derecho a trabajar y participar como mujeres igual con los hombres, también los hombres pueden ayudar a ver sus hijos, hacer la comida, entre los dos podemos hacer todas las cosas.

Claudia (Coordinadora de las tres áreas. MAREZ San Manuel)

Sexto.- *Las mujeres tienen derecho a la educación.*

Nosotras como mujeres tenemos el derecho a la educación, si no sabemos leer podemos seguir estudiando si queremos, por eso están nuestros promotores autónomos, para que nos enseñen, para que sigamos adelante. Como mujeres antes no éramos así, con los malos gobiernos no pudimos estudiar porque no teníamos dinero, por eso hasta ahora no sabemos hablar en castilla, ni leer, ni escribir, pero vamos a luchar hasta donde podamos con nuestra autonomía. Antes nuestros padres no nos dan derecho a estudiar, sólo los hombres podían estudiar, pero ya no es así, ahorita tenemos que participar en diferentes trabajos y hay que aprender a leer para que así podamos ocupar los cargos.

Bien sabemos que nuestra Ley Revolucionaria de las Mujeres dice que nosotras tenemos el derecho de la educación para que nosotras también aprendamos a leer y a escribir, pero no sólo eso, también es para que aprendamos, para defendernos como mujeres porque ya no queremos que sea como antes cuando estábamos muy explotadas, no teníamos la buena educación como ya tenemos ahora. Es necesario que nos eduquemos, que nos preparemos, para que así nadie ya nos va a venir a engañar ni a explotar como mujeres. Hay que prepararnos, hay que seguir adelante la educación, entonces como mujeres seguimos adelante también en la educación.

María (Coordinadora de las tres áreas. MAREZ Francisco Villa)

Séptimo.- *Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.*

Nosotras como mujeres tenemos derecho a decidir quién es nuestra pareja y con quién nos queremos casar, si la familia nos obliga no podemos aceptarlo, nosotros elegimos con quién queremos estar. Nosotros, mujeres, ya no es como antes que los padres y madres nos obligaban a casarnos con el que a ellos les gustaba, vendían a sus hijas por trago pero ahora ya no queremos eso, por eso tenemos esta ley.

Andrea (Coordinadora de salud. MAREZ Francisco Gómez)

Octavo.- *Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.*

Cuando viajamos a veces encontramos accidentes, a veces no se portan bien los hombres en el transporte donde viajamos, por eso no podemos salir. A veces las mujeres sí quieren hacer el trabajo en un cargo pero por esas cosas las compañeras no quieren salir, algunas compañeras temen. Los de otras organizaciones se burlan de nosotras que salimos a cumplir con un cargo, cuando escuchan que tenemos cargo se burlan de nosotros, dicen que no sirve para nada lo que estamos haciendo. Allí es donde está ese problema, pero en esas organizaciones existen mucho los problemas de violaciones, de maltrato, todo eso existe en las otras organizaciones, en cambio con nosotros no es así porque siempre estamos explicando la ley de las mujeres.

Patricia (Integrante de la Junta de Buen Gobierno)

Noveno.- *Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.*

Este punto dice que nosotras como mujeres podemos recibir un cargo militar, pero podemos empezar desde las comunidades, por ejemplo, podemos ser milicianos, cabos o sargentos, así

poco a poco se va engrandeciendo el cargo que vamos a tener, según el trabajo que se decide hacer. Así vamos a tener el avance hasta donde podemos hacer y así vamos a seguir hasta donde podemos.

Nosotras como mujeres estamos participando también en diferentes áreas de trabajo, como en la salud. En la salud la mayoría de las compañeras están participando, ahí hay diferentes trabajos, como el de la salud sexual-reproductiva, salud general y las tres áreas de parteras, hueseras y herbolaria. En la educación están participando como coordinadoras, formadoras y capacitadoras de educación para que así exista nuestra participación dentro de nuestra autonomía, porque sabemos que tenemos los mismos derechos como lo tienen los compañeros de participar.

Las mujeres podemos proponer, pensar y decidir dentro de una asamblea cuando nos toca participar como compañeras, en nuestra autonomía sabemos que es necesaria la participación de las compañeras, nuestra lucha es de hombres y mujeres para que hagamos el trabajo en colectivo.

También en nuestros pueblos podemos participar como comisariadas, agentas, para poder hacer el trabajo todas juntas como compañeras y así animar a las compañeras a que participen porque todavía la mayoría de las compañeras no están participando. ¿Por qué? Porque a veces los padres no nos dejan hacer los trabajos o simplemente porque las compañeras no lo quieren hacer. Cuando una compañera se decide a hacer un trabajo tiene todo el derecho y la libertad de hacerlo, si ella tiene la voluntad y conciencia de hacer el trabajo.

Ana Yolanda (Promotora de educación. MAREZ San Manuel)

Décimo.- Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios.

Bien sabemos que en nuestra lucha zapatista, como ya dije hace rato, que no sólo decimos que tenemos derecho, sino que también en nuestra lucha autónoma tenemos las obligaciones para que sea realidad cómo queremos dentro de nuestros pueblos, cómo estamos organizando en los pueblos.

Sabemos que en los pueblos se necesita ocupar cargos, que hay muchos trabajos que hacer para construir bien nuestra lucha y nuestra autonomía, entonces como mujeres no sólo decimos que tenemos derecho, tenemos que cumplir también lo que decimos, tenemos que hacer también los trabajos como se debe. Ya dijimos que no sólo los hombres tienen derecho de ocupar cargos, pero también nosotras las mujeres tenemos el derecho y tenemos que participar porque estamos construyendo, entre todos y todas, nuestra lucha. Se necesita que participemos entre todos y todas.

Preguntas

¿Cómo está la participación de las compañeras, cómo está el avance?

Compañeras casi no tenemos todavía, vamos como el dos o tres por ciento de las compañeras, casi no les gusta tomar el cargo, como se ha explicado, cuando se nombra a las compañeras no quieren aceptar, por más que les digas que hagan nadie lo quiere hacer, solamente a veces una en la Junta o una en el Consejo, eso es lo que está pasando allá.

En el municipio es una rotación que hacen las compañeras, de cada pueblo van pasando, no hay compañeras que queden permanente como consejas, sino que es una rotación que hacen de cada pueblo y así va pasando. Hay también las comisariadas pero lo que pasa es que todavía no tienen esa idea de cómo se puede hacer el trabajo, más o menos junto con los hombres tienen que formar ese trabajo hasta que van aprendiendo poco a poco, a ver cómo van a ir avanzando.

¿Son mayoría o minoría, a nivel zona, los pueblos que tienen mujeres autoridades en los pueblos?

Todavía son minoría las compañeras que están participando, la mayoría no puede hacerlo porque distintas dificultades, a veces cuando las nombran no las dejan salir, no les dan el permiso; como que todavía no han entendido bien los compañeros.

¿Las mujeres ya están participando en la Junta de Buen Gobierno o todavía no?

Sí están participando las compañeras en la Junta. En cada región se nombran dos compañeras, así van haciendo la rotación cuando les toca su turno. No decimos que son muchas, que hay cuatro, cinco o seis compañeras; no, a veces hay dos o una, pero ya están participando las compañeras.

Las compañeras que están en la Junta de Buen Gobierno o alguna otra compañera que tenga otro cargo, ¿alguna vez se han reunido o han pensado cómo mejorar esta participación de las compañeras desde el pueblo y en todos los niveles de gobierno?

Sí, ya lo están haciendo, por eso hacen asamblea de zona, se juntan los agentes, comisariados, todos se reúnen. Ya de ahí van a decir otra vez a las comunidades que hagan el trabajo que estamos necesitando, les explican que es muy importante hacer el trabajo. Antes no había nadie pero ahora sí ya más o menos van entendiendo, ya lo van haciendo las compañeras. Siempre se reúnen en la zona o en los municipios, también en las comunidades, según el informe que lleva el agente o el comisariado.

¿Hay alguien que en especial esté promoviendo el trabajo de las compañeras, ya sea la Junta, el CCRI o alguien más?

El CCRI es el que más que nos reúne, más que los comisariados, son ellos los que lo hacen, son ellos quienes dan las informaciones para que hagan los trabajos para las compañeras, la mayoría son hombres que trabajan allí. Pero también hay un acuerdo en el municipio Francisco Gómez para promover la participación de las compañeras. El acuerdo del municipio para que participen las compañeras es que se haga una rotación, ya está ese acuerdo, falló por falta de la comunicación hacia los pueblos, pero sí ya se está promoviendo.

Caracol IV

Torbellino de
nuestras palabras

Morelia

